



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Deja sin efecto las designaciones de los Dres. SULCA y VIDELA como Prof. Asistente DS // EX-2022-00195648- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota (IF-2023-00941630-UNC-ME#FAMAF) presentada por la Dra. Noemí Patricia KISBYE (Legajo 30.648) en la que solicita su reincorporación al cargo interino de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/15) a partir del día 11 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO

Que por resolución RHCD-2021-368-E-UNC-DEC#FAMAF, los Dres. Diego A. SULCA (Legajo 44.800) y Denis E. VIDELA GUZMAN (Legajo 50.239) fueron designados como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (código interno 110/19 y 110/18, respectivamente) en el Grupo de Teoría de Números, siendo estas designaciones financiadas parcialmente con la reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de Profesora Asociada de la Dra. KISBYE, a partir de cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple en los que revistaban los Dres. Diego A. SULCA y Denis E. VIDELA GUZMAN indentificados con códigos internos 111/16 y 111/45, respectivamente;

Que en la resolución RHCD-2022-69-E-UNC-DEC#FAMAF, Art. 1°, inciso h), se prorrogaron las designaciones interinas de los Dres. SULCA y VIDELA GUZMAN en sus respectivos cargos de Profesores Adjuntos con dedicación semiexclusiva, (código interno 110/19 y 110/18 respectivamente); y en inciso j) se prorrogaron las designaciones interinas de los Dres. SULCA y VIDELA GUZMAN en sus respectivos cargos de Profesores Adjuntos con dedicación simple, (código interno 111/16 y 111/15 respectivamente), otorgándoseles simultáneamente en el Art. 3°, licencias sin goce de haberes en los cargos de Profesores Adjuntos con dedicación simple;

Que con las resolución RHCD-2023-87-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2023-1547-E-UNC-DEC#FAMAF se prorrogaron solo las designaciones interinas de los Dres. SULCA y VIDELA GUZMAN en sus respectivos cargos de Profesores Adjuntos con dedicación semiexclusiva, (código interno 110/19 y 110/18 respectivamente), sin informar fehaciente sobre los cargos de Profesores Adjuntos con dedicación simple, (código interno 111/16 y 111/15 respectivamente);

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto las designaciones interinas de los Dres. Diego A. SULCA (Legajo 44.800) y Denis E. VIDELA GUZMAN (Legajo 50.239) en los cargos de Profesores Adjuntos con dedicación semiexclusiva (Código interno 110/19 y 110/18), en el Grupo de Teoría de Números, a partir del día 11 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a los Dres. Diego A. SULCA (Legajo 44.800) y Denis E. VIDELA GUZMAN (Legajo 50.239) en los cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple (Código interno 111/16 y 111/45), en el Grupo de Teoría de Números, a partir del día 11 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 3º: Los Dres. SULCA y VIDELA GUZMÁN deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/95. Asimismo deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.